

Los Pueblos de la d. g. p. sonseu son lo me no
 danos. como lo q. han un sobretanao barilla
 de cada sala de Por que es lo bienena Payon
 con el sabon Personar Lo deessa y no de se
 xasan en el d. g. y en Pueblo Por que son escribo
 la ganon si las que de las tales cosas Proseuon
 y en Particular las aladura que se uen dia an
 figura mente a muy baso. De sus y y son mu
 chos y Proseuon. conuene que se use
 de los d. g. a obito que tiene d. g. y quando
 alguna cosa se p. a las veses de esta ciudad
 lo tendran Por bien Porauer de p. ser de un tan
 gran ueneficio q. lo uegan en lo y Por Pare
 ser seansi Requeusal Falca de may y ce
 ballas que estan Presentes que se conformen
 con el d. g. y que se le de un P. de del
 a la letra autorisada en manera que se p.
 se. Paradas que se a sumo en la sum. de
 de Ob. de la d. g. y lo pide Por el d. g. no nis
 el d. g. an. y gura. Reidos d. g. = que se con
 formen con los senses capitandon su bien ben
 fud. don de p. d. all. de de la parte de p. bien
 bea q. se. l. i. an. de n. l. de d. s. m. de de e
 a alguna
 el d. g. don Juan de Lavamonte. Reidos d. g. = lo
 mismo que el d. g. an. albar de d. g.
 el d. g. don Juan de Lavamonte. Reidos d. g. = lo mismo.
 que tiene d. g. con te cas. y se conforma con el d.
 Parauer de los senses de uen de y a d. g.

